



INDIGO STAFF

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, rememoró la ruta legislativa que siguió la bancada de Morena en la 64ª Legislatura para aprobar una reforma clave a la Ley General de Salud.

Dicha modificación obligó a las empresas a imprimir sellos frontales de advertencia en envases de bebidas y alimentos procesados, destacando cuando estos exceden niveles recomendables de sodio, azúcares o grasas.

Al ser abordado por los medios tras concluir su participación en el foro Retos y Perspectivas Migratorias, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Delgado subrayó la trascendencia de esta política pública.

“Gracias a esta medida, hoy las familias mexicanas pueden identificar fácilmente los productos altos en azúcar, grasa o sodio. Fue

Sellos en alimentos, logro legislativo #Salud

El secretario de Educación Pública comentó que su visita al Congreso tuvo como objetivo abordar el tema migratorio

un paso fundamental para combatir la comida chatarra”, expresó el exdiputado y actual funcionario federal.

El secretario también comentó que su visita al Congreso tuvo como objetivo abordar el tema migratorio. En ese contexto, celebró el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum a la estrategia “México te abraza”, orientada a brindar atención educativa a población migrante en zonas fronterizas.

Explicó, que esta política ha permitido la instalación de albergues con servicios escolares inmediatos para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, apoyados por personal docente capacitado y comprometido.



La modificación obligó a las empresas a imprimir sellos frontales de advertencia en envases de bebidas y alimentos procesados.